

DECRETO N°: 1268 /

MAT.: ELIMINACION DE DEUDA DEL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURA.

LO PRADO, 15 JUN 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

Las solicitudes de Ventanilla Única N°. carta de fecha 20.05.09 y Providencia 978 de fecha 28 de mayo de 2009 de Alcaldía, los documentos adjuntos que acreditan haber cancelado los derechos de aseo a través de su Patente Comercial, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :

Elimínese la deuda del sistema de aseo domiciliario correspondiente a los Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura, por haberse cancelado a través de la Patente comercial, a la siguiente contribuyente:

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT	NOMBRE SOLICITANTE	RUT	AÑOS
3549-17		ZAPATA REYES ELENA		REYES SOTO MARGARITA		2006

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA BRIFO ASTROSA
SECRETARIA MUNICIPAL


L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
ALCALDE

LGNM/PBA//CFV/COC/IRP/irp.

DISTRIBUCION:

Alcaldía/Secretaría Municipal /Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/Tesorería Municipal/Aseo Domiciliario (2) /Of. de Partes